ALVARO ALBERTO ANDRADE HOYOS
ABOGADO
Carrera 12 #16B-25, Celular 312-660-38-58
Email: andrade_hoyos_alvaro@hotmail.com
Montería – Colombia

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE NADYA PAOLA TOSCANO TAMAYO CONTRA MARÍA ZOE LÓPEZ DE ARBOLEDA.**

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado: **23-300-40-89-001-2022-00236-00**

ALVARO ALBERTO ANDRADE HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.768.216 de Montería, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 246,084 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN.**

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	$55.000.000
Interés moratorio mensual	$2.9%
Totales intereses moratorios mensuales	$1.595.000

Meses adeudados: 30 meses desde mayo de 2021 hasta octubre de 2023

$55.000.000 x 2.9% (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) = $1.595.000

$1.595.000 interés mensual x 29 meses adeudados = $47.850.000 (desde mayo de 2021 hasta octubre de 2023).

Capital	$55.000.000
Total, interés moratorio	$47.850.000
Costas y Agencias en derecho	$ 2.750.000
Total, liquidación del crédito	**$105.600.000**

2. Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS**.

Atentamente,

ALVARO ALBERTO ANDRADE HOYOS
C.C No. 10.768.216 de Montería
Tarjeta Profesional número 246.084 del Consejo Superior de la Judicatura.
Dirección: Carrera 12 #16B-25, Celular 312-660-38-58
Email: andrade_hoyos_alvaro@hotmail.com
Celular: 3126603858

RAD: 23-300-40-89-001-2022-00236-00 APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Alvaro Andrade Hoyos <andrade_hoyos_alvaro@hotmail.com>
Mar 3/10/2023 11:06 AM
Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (116 KB)
26. Liquidacion del Credito.pdf;

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE NADYA PAOLA TOSCANO TAMAYO CONTRA MARÍA ZOE LÓPEZ DE ARBOLEDA.**

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado: **23-300-40-89-001-2022-00236-00**

ALVARO ALBERTO ANDRADE HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.768.216 de Montería, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 246,084 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN.**

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	$55.000.000
Interés moratorio mensual	$2.9%
Totales intereses moratorios mensuales	$1.595.000

Meses adeudados: 30 meses desde mayo de 2021 hasta octubre de 2023

$55.000.000 x 2.9% (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) = $1.595.000

$1.595.000 interés mensual x 29 meses adeudados = $47.850.000 (desde mayo de 2021 hasta octubre de 2023).

Capital	$55.000.000
Total, interés moratorio	$47.850.000
Costas y Agencias en derecho	$ 2.750.000
Total, liquidación del crédito	**$105.600.000**

Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS**.

Atentamente,

ALVARO ANDRADE HOYOS
C.C. No 10.768.216
T.P. No 246.084 Del C.S.J.